PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS, CONFLICTOS O DESACUERDO

¿Quiénes pueden presentar una queja o reclamo?

Cualquier comunero, autoridad comunal, trabajador, contratista, proveedor o persona afectada por las actividades forestales puede presentar una consulta, solicitud, queja, reclamo o desacuerdo para que sea evaluada y atendida por la empresa.

Si alguien tiene un problema:

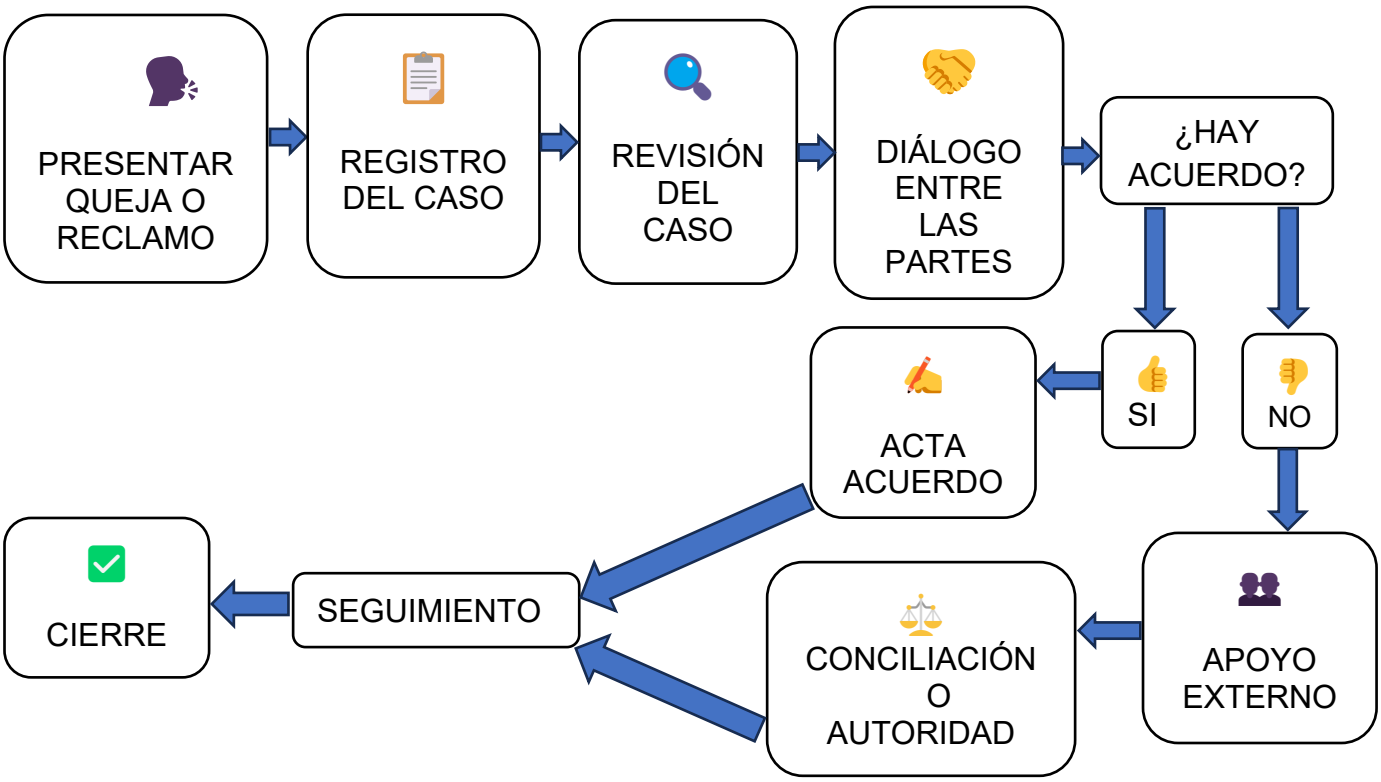

¿Dónde puedo presentar una queja o reclamo?

- Ante el Responsable FSC y el Responsable de El Morichal EIRL.
- En las oficinas de Maderera Verde Perú S.A.C.
- Mediante carta o documento escrito.
- Durante reuniones o asambleas comunales.

Correo: mverdeperusac@gmail.com
Celular N°: +51 997 573 752